

REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

VALLENAR,

09 MAR 2012

DECRETO EXENTO Nº 1381 /

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
- La Solicitud de Feriado Legal para el año 2012 de Director (S) del Departamento de Salud Municipal.
- lo indicado en la Ley 19.378 del 13 Abril de 1995 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- La Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Concédase Feriado Legal a don Cristián Diaz Huerta, Rut: 15.674.366-6, Psicólogo, Director (S) del Departamento de Salud Municipal de la I. Municipalidad de ValLENAR, a partir del 06 al 10 de Febrero de 2012.

2º.- Se efectúa trámite con esta fecha para regularizar proceso administrativo no realizado en su oportunidad.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
 - Unidad de Personal
 - Dirección de Control
 - Archivo Salud Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/CADH/orn.-